



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Ministerio de
Industria y Comercio Exterior

Programa Nacional de
Telecomunicaciones



PRONATEL

Programa Nacional de
Telecomunicaciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL), a través de la DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN, es la encargada de supervisar el correcto cumplimiento de los contribuyentes de las obligaciones referidas al Aporte por el Derecho Especial destinado al FITEL; cuyo fondo tiene por finalidad contribuir al cierre de brecha digital con la provisión del acceso universal a los servicios de telecomunicaciones, mediante el desarrollo de la Banda Ancha en su ámbito de intervención, la promoción de servicios, contenidos, aplicaciones y habilidades digitales, a nivel nacional, y en coordinación con las entidades públicas, en el marco de sus competencias.

En ese sentido, estamos comprometidos en:

- Brindar un servicio de alta calidad y excelencia, buscando en todo momento la satisfacción de los usuarios internos y externos; promoviendo una cultura de mejora continua y cumpliendo con los requisitos aplicables.
- Desarrollar de manera eficiente y oportuna la labor de fiscalización y verificación del cumplimiento de las obligaciones de los aportantes al FITEL; promoviendo una cultura de prevención y orientación a los contribuyentes.
- Establecer objetivos de calidad que nos permitan cumplir nuestras expectativas y las expectativas de los usuarios, así como gestionar nuestros riesgos y oportunidades de mejora.
- Garantizar el profesionalismo de su equipo y los altos estándares de calidad, además de la búsqueda constante de mejora continua en la eficacia de nuestros servicios y Sistema de Gestión de Calidad.

El desarrollo e implementación de esta Política es un compromiso de la Alta Dirección de la Dirección de Fiscalización y Sanción; y una responsabilidad compartida con todos los que integran nuestra organización.

GLADYS K. RENGIFO REATEGUI
Directora de la Dirección de Fiscalización y Sanción
PRONATEL

Versión / Fecha: 04 / 25.08.2023
Revisión : 19.09.2024

